

INSTALACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DEL PROGRAMA "GUADALAJARA SE ALISTA" DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Viernes 09 de febrero de 2018

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 09 de febrero de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la oficina de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, en la Calle Francisco de Quevedo #338, Colonia Arcos Vallarta, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los H. Miembros del Consejo del programa Guadalajara se Alista del Municipio de Guadalajara, con el objeto de celebrar la Instalación del mismo, previa convocatoria formulada y enviada a los miembros del Consejo;

ORDEN DEL DÍA

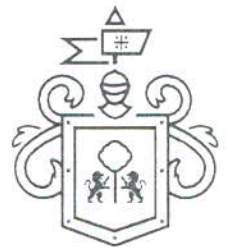
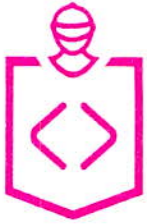
- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación de orden del día.
- IV. Mensaje del Lic. Antonio Salazar Gómez.
- V. Nombramiento del Secretario Técnico del Consejo Técnico.
- VI. Presentación general del programa "Guadalajara se alista 2018".
- VII. Explicación de responsabilidades del Consejo Técnico.
- VIII. Presentación de Reglas de Operación.
- IX. Asuntos varios.
 - ✓ Presentación de resultados programa 2017.
 - ✓ Explicación Decreto 10% de padrón de beneficiarios para casos especiales.
 - ✓ Actividades realizadas a la fecha del programa 2018.
- X. Clausura de sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista de asistencia de integrantes del consejo e invitados y verificación del quórum legal.

Se procede a levantar la lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes H. Miembros del Consejo Técnico del programa "Guadalajara se Alista":

- Lic. Antonio Salazar Gómez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- Lic. Iliana Rizo Rivera, Jefa del programa "Guadalajara se Alista".
- Alma Leticia Chávez S. en representación del Mtro. Baldemar Abril Enríquez, Director de Educación Municipal.
- Emma Castañeda Ayala, Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.



- Concepción Lomelí Delgado, representante de la Jefatura de Prevención del Delito de la Comisaría de Guadalajara.
- Ana Gabriela Velasco García, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

II. Bienvenida.

El Lic. Antonio Salazar Gómez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad procede a dar la bienvenida a los asistentes a la instalación del Consejo.

III. Lectura y aprobación de la Orden del Día.

En cuanto a este punto, el Lic. Antonio Salazar Gómez, quien funge como Presidente del Consejo, menciona que hay quorum y da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes, en consecuencia se **declara abierta la sesión**.

IV. Mensaje a cargo del Lic. Antonio Salazar Gómez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

El Lic. Antonio Salazar Gómez, hace mención de la adición al Consejo de la directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ), pues los programas y actividades que realizan en el Instituto abarcan a jóvenes de 12 a 18 años y el programa contempla jóvenes de secundaria que se encuentran en ese rango de edad; así como de un representante de la Jefatura de Prevención del Delito de la Comisaría Municipal, la Lic. Concepción Lomelí Delgado, esto debido a que todos los programas sociales se sumarán a los trabajos que realice la citada jefatura en temas de prevención del delito.

V. Nombramiento del Secretario Técnico del Consejo.

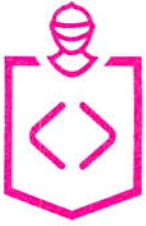
En cuanto a este punto, el Lic. Antonio Salazar Gómez, pone a votación que sea la Lic. Iliana Mireille Rizo Rivera la Secretaria Técnica, quedando aprobado por unanimidad su nombramiento.

VI. Presentación del programa "Guadalajara se alista 2018".

El Lic. Antonio Salazar da una breve explicación del programa "Guadalajara se Alista", resaltando los siguientes puntos:

DATOS GENERALES

- Se entregarán **250,000 paquetes escolares**, distribuidos de la siguiente manera: *37,000 paquetes para preescolar, 135,000 paquetes para primaria y 78,000 paquetes para secundaria*. En **948 planteles educativos** divididos en 12 zonas del Municipio, la cual cuenta con un coordinador por zona y un enlace por cada plantel educativo.
- La entrega se realizará en 2 etapas:
 - I. Antes de terminar el ciclo escolar; a **finales de mayo, principios de junio** para los **alumnos ya inscritos** (2°,3° de preescolar, 2°,3°,4°,5°,6° de primaria y 2°,3° de secundaria).
 - II. A finales de **septiembre y principios de octubre**, a los alumnos de **nuevo ingreso** (1° de preescolar, primaria y secundaria, así como de otros grados.)



CONTENIDO DE LOS PAQUETES A ENTREGAR

- Preescolar:
 - a) **Playera tipo polo blanca más una prenda** acorde a la talla de cada alumno y al modelo del plantel educativo y una **mochila con útiles** escolares de acuerdo al grado que curse además de *un libro de lectura infantil*.
 - b) **Certificado para adquisición de material y equipo escolar, equivalente a \$50.00 por alumno inscrito** en el plantel, en establecimientos predeterminados por la CANACO. El certificado será entregado a las directoras o directores de los planteles para su canje.
- Primaria y secundaria:
 - a) **Playera tipo polo blanca más una prenda** acorde a la talla de cada alumno y al modelo del plantel educativo, **un par de calzado escolar** y una **mochila con útiles** de acuerdo al grado que curse además de *un libro de lectura infantil y juvenil*.
- Se hace mención que, para el caso de las mochilas y los útiles escolares, la entrega se realizará en convenio con la Secretaría de Desarrollo Integral (SEDIS) a través del programa "Mochilas con útiles", siendo 50% de las mismas proporcionadas por Gobierno del Estado y el 50% restante por el Municipio de Guadalajara.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

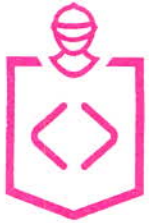
- Disminuir el índice de deserción escolar en el nivel de educación básica del Municipio.
- Apoyar a la economía familiar. El ahorro para los padres de familia por alumno, será en promedio de mil pesos.
- Combatir la desigualdad entre los niños y jóvenes al contar con las mismas herramientas de estudio.
- Incidir en la prevención del delito, en las colonias detectadas por la comisaría de Seguridad Pública como zonas prioritarias (se considera un eje central, ya que se detectó que los ejes que están delinquiendo se encuentran en secundaria y preparatoria).

VII. Explicación de Responsabilidades del Consejo Técnico

El Lic. Salazar, menciona que el Consejo Técnico del programa "Guadalajara se Alista, está integrado de la siguiente forma:

- Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad;
- Dirección de Desarrollo de Programas Sociales;
- Jefatura del Programa Uniformes, Calzado y Útiles Escolares para Alumnos de Educación Básica Pública;
- Dirección de Educación;
- Dos representantes designados por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.
- Representante de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.
- Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara;

Las Atribuciones del Consejo Técnico son las siguientes:



- a) Evaluar la información relacionada al programa proporcionado por la Jefatura de uniformes, calzado y útiles;
 - b) Vigilar la correcta aplicación y administración del programa;
 - c) Dictaminar casos extraordinarios con los beneficiarios del programa que no estén contemplados en las reglas de operación; y
 - d) Otras funciones que se definirán de acuerdo a las necesidades del programa.
 - e) Autorizar apoyos a casos especiales no considerados en las presentes Reglas de Operación.
- El Consejo Técnico deberá sesionar al menos una vez cada seis meses con mínimo el 50% cincuenta por ciento más uno de sus integrantes, pudiendo llamar a reuniones extraordinarias cuando así se requiera.

VIII. Presentación de Reglas de Operación 2018

El Lic. Antonio Salazar menciona que las Reglas de Operación para el ejercicio 2018, fueron autorizadas por el Pleno del Ayuntamiento en la Sesión de Cabildo realizada el día jueves 18 de enero, mismas que fueron entregadas para conocimiento de los integrantes del Consejo, por lo que se validan por unanimidad.

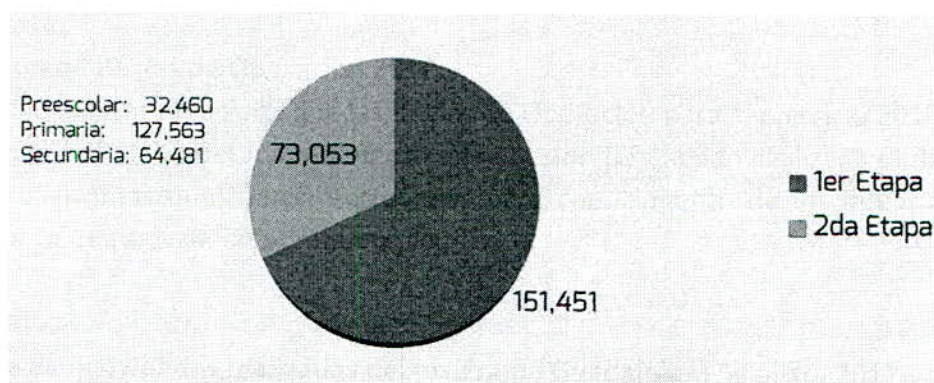
IX. Asuntos varios

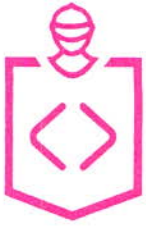
– Reporte de actividades realizadas del programa Guadalajara Se alista 2017

LO PROYECTADO 2017 (información de SEJ)

- Más de 225,000 alumnos de preescolar, primaria y secundaria, registrados en 953 escuelas públicas del Municipio de Guadalajara, divididos en 12 zonas geográficas.

LO ENTREGADO 2017





EN RESUMEN:

RESULTADOS PROGRAMA 2016-2017	
Nivel	Alumnos registrados 2016 y 2017
Preescolar	66,951
Primaria	260,810
Secundaria	138,040
Total	465,801

– **Explicación de 10% de padrón de beneficiarios para casos especiales**

DECRETO QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018: D82/08/17

Artículos Transitorios:

Cuarto. "Se instruye a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad para que, en el ejercicio de sus atribuciones, designe como obligatoriedad un mínimo del 10% diez por ciento de todos los programas sociales municipales, a personas en situación de vulnerabilidad, con discapacidad e indígenas, para que participen y sean beneficiadas de los programas sociales municipales".

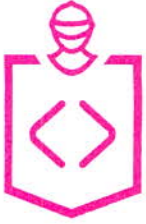
Considerando lo estipulado en este decreto, conforme lleguen solicitudes de apoyo de los grupos antes mencionados, se notificará a éste Consejo para su revisión y aprobación.

– **Reporte de actividades realizadas a la fecha.**

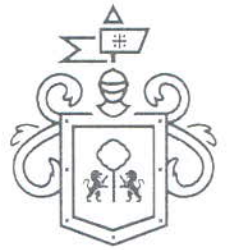
- El día 23 de enero, arrancó el proceso de licitación para la adquisición de los materiales para los paquetes escolares.
- Los días 22, 23, 24 y 25 de enero, se llevaron a cabo los desayunos con jefes de sector, supervisores de zona y directores de planteles educativos en los cuales, se les presentó el programa 2018 y se les entregó información para el inicio de capturas de tallas de alumnos.
- La entrega de la primera etapa está programada para realizarse del 21 al 31 de mayo.

X. Clausura de sesión

Una vez agotados todos los puntos de la orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y se cierra la presente acta, siendo las 13:00 trece horas del día 09 de febrero de 2018, firmándose la presente por los H. Miembros del Consejo Técnico del programa "Guadalajara se Alista".



**Desarrollo de
Programas Sociales**
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Antonio Salazar Gómez.
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Lic. Iliana Mireille Rizo Rivera.
Jefa del programa "Guadalajara se Alista".

* **Alma Leticia Chávez S. en representación del Mtro. Baldemar Abril Enríquez.**
Director de Educación Municipal.

* **Lic. Emma Castañeda Ayala**
Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

* **Lic. Concepción Lomelí Delgado**
Representante de la Jefatura de Prevención del Delito de la Comisaría de
Guadalajara.

* **Lic. Ana Gabriela Velasco García.**
Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la instalación del Consejo Técnico del programa Guadalajara se Alista del Municipio de Guadalajara, celebrada el día 09 de febrero de 2018.